

**Acta de la décima segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia
de Derechos Humanos y Migrantes**

Regidora Liliana Gardiel: muy buenas tardes compañeras Regidoras, Regidor, invitados especiales, personal de Transparencia, personal de la Secretaría del Ayuntamiento, asesores y personas que nos acompañan, bienvenidos sean a esta décimo segunda sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes.

Encontrándonos reunidos en la Sala de Juntas de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro Tlaquepaque y de acuerdo a lo que establecen los artículos 76, 77, 78, 79, 87, 92 fracción IV, 96 y demás relativos y aplicables del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta sesión ordinaria, siendo las 2 dos con 19 minutos del día viernes 9 de diciembre del año 2022.

Enseguida nombraré lista de asistencia, para verificar si existe quórum legal para sesionar.

Regidora María Patricia Meza Núñez, presente.

Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero, presente.

Regidora Anabel Ávila Martínez, presente.

Regidor José Roberto García Castillo, presente.

Su servidora Liliana Antonia Gardiel Arana, presente.

Nos encontramos 5 cinco de los 5 cinco integrantes de esta Comisión, por lo que con fundamento en el artículo 90 del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque declaro que existe quórum legal para sesionar.

A continuación les propongo el siguiente orden del día, el cual les fue circulado en la convocatoria:

- I. Bienvenida;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Informe en materia de Movilidad Humana de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, por parte de su titular la Lic. Jaqueline Chávez López;
- IV. Asuntos generales; y
- V. Clausura de la sesión.

El cual pongo a su consideración, por lo que les solicito, si están de acuerdo con su aprobación, favor manifestarlo levantando su mano. Aprobado.

Pasando al tercer punto del orden del día, solicito a los integrantes de esta comisión se apruebe el uso de la voz para la Lic. Jaqueline Chávez López de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de San Pedro Tlaquepaque, por lo que les pido si están de acuerdo favor de levantar su mano. Aprobado.

Bienvenida Licenciada adelante.

Lic. Jaqueline Chávez López: Gracias buenas tardes a todos y a todas, el día de hoy vengo a rendir informes sobre niñas, niños y adolescentes en movilidad en San Pedro Tlaquepaque, empezaré comentando la protección de derechos de la infancia es multidimensional, multisectorial y requiere de acciones legislativas, judiciales y administrativas del Estado, de la sociedad y la familia para su eficacia, mayormente cuando existen condiciones que colocan a niñas, a niños y adolescentes, individual o de manera colectiva en situaciones de riesgo o vulneración de derechos, exigen de medidas reforzadas en su restitución y protección. En San Pedro Tlaquepaque la movilidad de niñas, niños y adolescentes que se encuentra dentro de nuestro municipio, son la mayoría por motivos laborales principalmente, ya que emigran de sus lugares de origen en busca de mejores oportunidades económicas y de viabilidad de supervivencia, en su gran mayoría emigran acompañados por su familia de origen y en etapas de edad escolar, es decir, de los 6 a los 11 años principalmente, sin embargo, no se establecen en todos todos en un solo lugar de, es decir van de una manera ambulatoria, van rondando o rotando de la zona en toda, en cualquier zona de la zona metropolitana, se mueven de acuerdo a sus necesidades en todo nuestro

territorio y esta situación es la que dificulta principalmente el seguimiento adecuado de los casos detectados, en nuestro municipio cabe señalar que de acuerdo al INEGI del año 2020, la población de niñas, niños y adolescentes en San Pedro Tlaquepaque es de 2,211,488 personas de niñas niños y adolescentes de los cuales 107,224 son hombres y 104,264 son mujeres, por rango de edad serían tenemos 69,477 en edad de cero a 5 años, 70,350 de 6 a 11 años, 35,483 de 12 a 14 años y 36,177 de 15 años a 17 años, tomando en cuenta estos rangos para nosotros predomina de acuerdo a estas cantidades la edad de 6 a 11 años es nuestra mayor población de niñas y niños en dentro de nuestro municipio, pasando a datos nacionales de acuerdo al INEGI del 2019, tuvimos 5,121 niñas, niños y adolescentes en caso de riesgo o en caso de movilidad de estos 5,121 niñas y niños 1,101 fueron no acompañadas por familiares, dentro de la frontera mexicana estos casos fueron de a nivel nacional, es decir, de los 5,121 detectados 1,101 no iban acompañados y éstos eran repatriados a sus estados de origen, en el DIF de Tlaquepaque esta población, con estas características que estoy mencionando de movilidad, es atendido o intervenido a través de su área de prevención de riesgos psicosociales, por las siglas PREVER, por personal de su titular la Licenciada Silvia Loera Cerritos a través de programas del DIF Estatal tenemos 3 programas ahorita activos, pero son estatales, municipales no tenemos ningún programa relacionado a este tipo de perfiles de niñas, niños y adolescentes que puedan apoyar con la intervención de estos programas, son Familias en Situación de Calle, que es a nivel estatal, el otro que se llama Niñas, Niños y Adolescentes Repatriados y el otro programa que se llama Trabajo Infantil, cuando nosotros detectamos una situación de el caso de niñas, niños y adolescentes que tengan estas características, en cualquiera de estos 3 programas es como nosotros intervenimos, es decir, si dentro de la problemática que se detecta hay situación de calle, se perfila dentro de este programa para que sean beneficiarios, les voy a mencionar como se desarrollan estos programas para que ustedes tengan un poquito más de, en el caso de Repatriados del DIF Estatal, nos canalizan el caso mediante oficio, es decir, ellos lo que hacen es al niño lo entrevistan y después si es de la competencia de Tlaquepaque, nos lo derivan a nosotros mediante oficio de colaboración y nos solicitan el apoyo para la investigación de búsqueda y localización de familiares y para la reintegración de su núcleo familiar, es así como trabajamos, se abre expediente y se le da un apoyo por una sola vez, por una sola ocasión, la cantidad varía para que el lo tenga como una herramienta de capacitación o de autoempleo, por ejemplo el año pasado llegaron 3 casos así repatriados y a uno se le puso una barbería, se le apoyó para poner una barbería y se les da diferentes herramientas para que ya se

queden en su lugar de origen y no tenga la necesidad de emigrar, es así como cómo se trabaja en el caso de programas de familias en situación de calle, ahí se hacen rondines, rondines por parte del área de prevención de riesgos psicosociales, se hacen rondines y se ve la cuestión de los cruceros y avenidas del municipio, a fin de detectar y atender los casos de manera integral, es decir, todas las cuestiones este preventivas nos llegan a través de esos de prevención de delitos, de prevención de riesgos psicosociales, es de la manera como se trabaja y ahí una vez que se les da la atención al caso y se da un también apoyos en becas de manera económica para el fortalecimiento familiar, ojo si quiero, cabe señalar, que dentro de estos programas, si se detecta que hay algún, alguna situación de riesgo o de un probable delito en agravio de niñas, niños y adolescentes, se da vista y conocimiento a la procuraduría de protección del mismo municipio, para que nosotros de manera interdisciplinaria intervengamos ya de manera específica en la situación que impera dentro del núcleo familiar de estos niños, en el programa de Trabajo Infantil, que es otro programa que también se trabaja con este tipo de niños, se trabaja en las colonias de más vulnerables del municipio, a través de la escuela rodante, es un móvil donde se habituó como una escuela, una biblioteca, van a las colonias más vulnerables del municipio y hacen como un club de tareas, me compartía la licenciada Silvia, que es la titular del área, que es su modo de atraer la atención de nuestros niños y niñas, les ponen xbox o videojuegos y es como se les hace la invitación para que de ahí se detecten los casos y empiecen a trabajar con ellos, me dice que en alguna de las colonias, por ejemplo donde predomina la ocupación de ladrilleros, es donde tenemos más población en de este programa en particular, dice es importante señalar que en cada caso es analizado y sistematizado desde un enfoque de derechos humanos, y prevaleciendo tutelar el interés superior de la niñas, niños y adolescentes involucrados, es decir, si se detecta durante la intervención una situación de riesgo de probar de delito en agravio a niñas, niños y adolescentes, se da vista y conocimiento a la procuraduría de protección de niñas, niños y adolescentes, para lo concerniente, nosotros detectamos una gran población indígena ya ubicada dentro de nuestro municipio en su mayoría son acompañados por familiares, este les voy a mencionar dentro de las etnias que nosotros hemos detectado dentro del estado, purépechas como una población establecida, tzotziles como una población ambulante es decir solamente nos visitan en nuestro municipio por cuestiones este temporales, de acuerdo a lo que ellos se dedican, otomíes también nos visitan de una manera ambulante es decir, también por temporadas, huicholes sea se detecta que esta población ahí está establecida dentro de comunidades de nuestro municipio y las mismas, los mixtecos también

se ha detectado que es una población ya establecida dentro de nuestro municipio las colonias que nosotros tenemos y detectadas estas poblaciones, y con niños, niñas y adolescentes con estos perfiles las colonias son las siguientes, Balcones de Santa Anita, Nueva Santa María, El Tapatío, San Pedrito, San Martín de las Flores y el Vergel, es cuánto.

Regidora Liliana Gardiel: muchas gracias, pues muchas gracias por su información y estamos a vísperas del día del migrante que es el 18 de diciembre y pues vamos en secuencia al tema que también vimos el mes pasado pues gracias por este conocimiento que el gobierno ya está tomando en cuenta, claro que nos falta trabajar aún más pero ya esto esta intervención con ellos muchas gracias. Y pues si alguien quisiera aportar algo más alguna duda o algo.

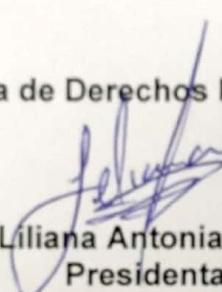
Lic. Jaqueline Chávez López: nada más agregar hay una institución, una fundación que está trabajando con los migrantes, que tenemos detectada y queremos trabajar con ella, se llama IMUMI, es una asociación a nivel nacional, ellos trabajaron con el DIF nacional, trabajando en un manual operativo para procuradurías con niñas, niños y adolescentes migrantes y entonces queremos un acercamiento con ellos, no están establecidos en Guadalajara, están en México, pero queremos establecer un enlace con ellos, para saber cómo podemos trabajar y si es necesario capacitar a nuestro personal dentro de las procuradurías para este manual operativo tenerlo nosotros.

Regidora Liliana Gardiel: muchas gracias alguien más quisiera compartir algo, bueno para continuar con nuestra sesión pasamos al cuarto punto del orden del día, les vuelvo a preguntar si tienen algún asunto que quieran compartirnos, pues en virtud de no haber más asuntos generales.

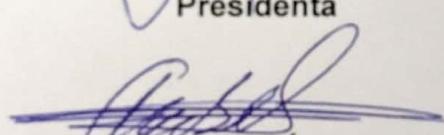
Regidora Patricia Meza: pues felicitarla, por traernos la información y pues ojalá que puedan deberás contactarse con esta asociación que parece que está haciendo buen trabajo y que nos tomen en cuenta en Tlaquepaque si verdad y estamos a disposición de la orden felicitaciones (**Lic. Jaqueline Chávez:** gracias Regidora)

Regidora Liliana Gardiel: antes de concluir pues más que nada ya es nuestra última sesión del año, quiero decirles a todos que pasen una Feliz Navidad, gracias, que se la pasen genial en salud, en familia, así que La Paz llene sus corazones igualmente para todos ustedes bueno pues en virtud de no haber más asuntos que tratar pues el cumplimiento del quinto punto siendo las 2:34 dos treinta y cuatro, declaro clausurada la décima segunda sesión ordinaria de la comisión edilicia de derechos humanos y migrantes muchas gracias que tengan un excelente día hasta luego.

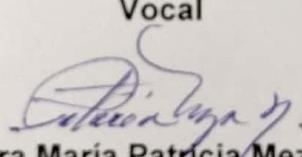
Comisión Edilicia de Derechos Humanos y Migrantes



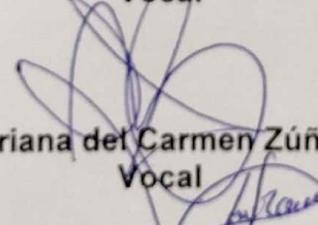
Regidora Liliana Antonia Gardiel Arana
Presidenta



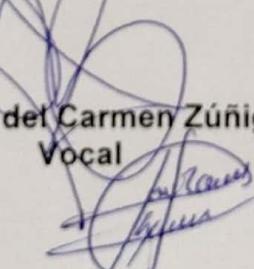
Regidora Anabel Ávila Martínez
Vocal



Regidora María Patricia Meza Núñez
Vocal



Regidora Adriana del Carmen Zúñiga Guerrero
Vocal



Regidor José Roberto García Castillo
Vocal

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos y Migrantes, de fecha 9 (nueve) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).